

Desde FEREDE se agradece y se valora muy positivamente el apoyo y la solidaridad de instituciones protestantes europeas como la KEK-CEC.



(FEREDE, 27/03/2015) La **Conferencia de Iglesias Europeas** (KEK-CEC - Conference of European Churches), rama regional del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), ha señalado esta semana que mantiene su apoyo a la Federación de entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), vigilando el desarrollo del diálogo que mantiene el Consejo de Europa (CE) con el Gobierno español en torno a los derechos de los pastores protestantes españoles que no pudieron cotizar durante el franquismo.

La [KEK-CEC](#) señala que el Gobierno español envió recientemente una segunda propuesta de Real Decreto a [FEREDE](#) y dice que la supervisará y evaluará para determinar si esta nueva propuesta se diferencia sustancialmente de la anterior, enviada por el Gobierno en septiembre de 2014, que a juicio de la KEK-CEC “excluía en la práctica a los pastores que no pudieron cotizar a la Seguridad Social durante el antiguo régimen antidemocrático” (porque no se les reconoció ese derecho). “Los requisitos de esa propuesta eran muy difíciles de cumplir”, señala la KEK-CEC.

“También impulsaremos las acciones oportunas con el Comité de Ministros”, afirman.

En el siguiente enlace puede hallarse la documentación de la Comisión Europea de Derechos Humanos concerniente a este caso: http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/execution/themes/add_info/esp-ai_EN.asp

ESPAÑA CONDENADA POR DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA



Desde FEREDE se agradece y se valora muy positivamente el apoyo y la solidaridad de instituciones protestantes europeas como la KEK-CEC, especialmente en un caso como éste, el de los pastores jubilados, en el que hasta ahora ninguno de los gobiernos de la democracia ha mostrado la voluntad política suficiente para dar la satisfacción debida, a **este caso de discriminación religiosa por el que España ya ha sido condenada**

en al menos, un caso –

[el del pastor Francisco Manzanás](#)

—, por el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos (TEDH).

Pese a la insistencia de FEREDE por intentar que este asunto se incluya de manera prioritaria en la agenda de todos los Ministros de Justicia, hasta la fecha esas gestiones no han dado el resultado deseado.

Fuente: KEK-CEC | Redacción: Actualidad Evangélica

Noticias relacionadas:

- . [CASO PASTORES JUBILADOS SIN PENSIÓN: FEREDE considera la respuesta del Gobierno a la Comisión Europea de Derechos Humanos una “maniobra dilatoria”](#) (25/07/2014)
- . [El pastor Francisco Manzanos partió a la presencia del Señor](#) (21/06/2014)
- . [La IEE exige el cumplimiento pleno de la sentencia del Tribunal Europeo sobre las pensiones de pastores evangélicos](#) (15/10/2013)
- . [El Gobierno pagará al pastor protestante Francisco Manzanos una pensión de 763 euros mensuales y más de 47.000 euros por atrasos](#) (07/03/2013)
- . [El Ministro de Justicia recibe a los representantes de la Federación evangélica](#) (19/02/2013)